



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

LXV/CJ/10

LXV/CJ/10/2017

ACTA No. 10

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:47** horas, del día 21 de marzo de 2017, se lleva a cabo la décima reunión de la Comisión de Justicia, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezanine de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Continuación del análisis de los siguientes asuntos:
 1. Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa con carácter de Decreto, en la que proponen reformar la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y adicionar un artículo 207 Bis al Código Penal del Estado, a efecto de tipificar el sexting como delito.
Iniciador: Solicitud que presentan los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que se incorpore al proceso legislativo.
 2. Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar diversos artículos del Código Civil del Estado, a fin de homologar la edad mínima para contraer matrimonio.
Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM) Dip. Héver Quezada Flores (PVEM).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/10

3.- Análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone adicionar y establecer dentro de la Codificación Procesal Penal del Estado de Chihuahua, el Tribunal Especializado en Violencia Familiar y de Género, dependiente del Poder Judicial del Estado.

Iniciador: Dip. Lilliana Araceli Ibarra Rivera (PAN).

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Laura Mónica Marín Franco, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Presidenta.

Diputada María Isela Torres Hernández, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Secretaria.

Diputada Maribel Hernández Martínez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Vocal.

Diputada Carmen Rocío González Alonso, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Vocal.



Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta comienza por hablar sobre el proyecto de dictamen en relación al Sexting, en el cual pregunta si existen comentarios:

La Diputada Carmen Rocío González Alonso, pregunta que: cuando alguien se toma o le son tomadas las imágenes por otra persona, ¿qué pasa? Por lo que siente que debería de ampliarse poco más el concepto, toda vez que puede pasar que alguien más lo envíe y tome con el consentimiento de la persona protagonista del contenido erótico.

Acto seguido se discuten las hipótesis en relación con las personas que realizan éste tipo de conductas en público, donde se considera que en la exhibición se asume que los participantes están tomando el riesgo de ser video grabados y por lo cual no se actualiza el perjuicio en contra de los protagonistas.



De igual modo la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si se tiene otra duda respecto al sexting, al no existir ninguna duda más por las Diputadas presentes, se hace una breve reseña del tipo penal, siendo así se somete a votación el Decreto, por lo cual la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, pregunta si se aprueba, siendo aprobada por unanimidad.

La Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco prosigue con la propuesta de la iniciativa sobre la homologación de la edad mínima para contraer matrimonio, señala en que se platique con varias ONG, para escuchar sus comentarios y poder así de mejor manera dictaminar respecto a la iniciativa presentada.

De igual modo la Diputada Carmen Rocío González Alonso, señala que se le ha amenazado por dicha iniciativa toda vez que se le señala que la iniciativa vulnera derechos de menores, por lo cual pide que se tenga una junta con las diferentes organizaciones que han estado dando sus opiniones al respecto, poniendo en claro que si se deben poner excepciones; por lo cual propone nuevamente que se hable con ellas.

Continuando con el orden del día se entra al estudio de la Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone adicionar y establecer dentro de la Codificación Procesal Penal del Estado de Chihuahua, el Tribunal Especializado en Violencia Familiar y de Género, dependiente del Poder Judicial del Estado, del cual se desprende que la intención de la iniciativa es crear un Tribunal Especializado en violencia familiar. Seguido, se concede el uso de la palabra por si tienen alguna observación, por lo que la Diputada María Isela Torres Hernández, menciona que deberán primero consultar al Poder Judicial y después hacer la provisiones presupuestales, y que difícilmente se establecer este órgano.



sin embargo, la Diputada Carmen Rocio González Alonso, menciona que no cuenta con las formalidades de una iniciativa.

Derivado de lo anterior se mencionaron diversos argumentos en donde concluyen que la redacción de la misma no da elementos suficientes para entrar al estudio del mismo, simplemente la iniciativa, no cumple con el Reglamento Interior de Prácticas Reglamentarias, y se menciona la reforma a la legislación procesal penal, misma que resulta imposible por lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, siendo no factible.

Por lo cual la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, propone que se dictamine en contra para que se vuelva a presentar con sus arreglos correspondientes; proponiendo la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, se pase a votar la misma.

La Diputada Secretaria María Isela Torres pregunta respecto a la moción anterior, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, en el sentido de negar el estudio y análisis de la misma, lo cual se aprueba por unanimidad.

V.- Pasando al último punto del orden del día la Diputada Presidenta pregunta sobre la reunión con las ONG, por lo que las diputadas presentes mencionan que lo antes posible.

Al no haber más asuntos, siendo las **10:20horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/10

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco

Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández

Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 10** de la reunión de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura.